

LA CRONICA.



BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ptas.—NUMEROS SUeltOS 5 Ptas.

AÑO II.—NUM. 365.

SE PUBLICA

IMPRESA DEL MISMO NOMBRE, CALLE LA RECONQUISTA 30.

REDACTOR EN JEFE—Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 2—Nuestra Señ. de los Angeles, san Esteban y san Pedro de Osmá. Júbilo de la Pórcuncula.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 9 de junio.	Nueva York... 30 de mayo.
Liverpool... 9 id.	Boston... 30 de id.
París... 7 id.	Valparaiso... 10 de id.
Bruselas... 7 id.	Valparaiso... 30 de abril.
Hamburgo... 5 id.	Santiago... 13 de julio.
Madrid... 12 id.	Montevideo... 26 de idem.
Amberes... 5 id.	

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros. EL PAQUETE ARGENTINO.

ANTONIO. CAPITAN JOSE ABEYENT.

Saldrá para dicho puerto el sábado 4 de agosto a las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitán.

Tambien toma carga a precios muy equitativos. Para mas pormenores oírse al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista 55.

Cartas hasta la 1 a. m.

Para San Nicolas y el Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el domingo 5 de agosto a las 9 de la mañana admitiendo pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas 16 — Rosario 24 — Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirán pasajeros alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino a que corresponde.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiese algunos bultos de encomienda, pagará por bulto, 6 a paza de 10 patacones por tonelada de 40 picos cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolvieron sin embargo ni se admiten reclamos de personas que por negligencia no estén aborados a la hora y día señalado para la partida del vapor.

Como el poco estado de este tiempo le permite navegar por adelantado sin temor que busque la boca del Guazú, puede hacer el viaje en menos tiempo y con mas comodidad para los pasajeros o la general de los vapores.

En adelante este vapor saldrá dos veces por mes.

ESCALA DE SALIDAS Y ENTRADAS.

De Buenos Aires a San Nicolas—El 7 de todos los meses a las 9 de la mañana llegando al Rosario el día 8 a las 8 de la tarde.

El día 22 saldrá para el Rosario y Paraná, llegando al Rosario el día 23 a las 8 y saliendo del Rosario al día 25 a las 5 de la tarde llegando al Rosario el día 26 a las 10 de la mañana.

Venidas aguas abajo—El día 12 a las 9 del día del Rosario llegando a Buenos Aires el día 12 a las 4 de la tarde. El día 29 saldrá del Paraná a las 5 de la tarde, llegando al Rosario el día 30 a las 5 de la tarde. Saliendo de dicho puerto el día 1.º a las 9 y llegando a Buenos Aires el día 2 a las 4 de la tarde.

En tiempo borrascoso o temporal, fueran cuando en la rada de Buenos Aires no se descompartan sus pasajeros, serán dejados en tierra en el Puerto del Fierro donde la ventura a la ciudad es fácil y constante a precios moderados por la diligencia.

Para mas informes oírse a la agencia de los vapores calle de la Merced número 17.

FOLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por Antonio Flores.

—Ha pasado la noche con bastante tranquilidad y ha dormido algunas horas.

—Y Vd. qué opinó dijo Adelaida.

—Nada, señorita; después del fenómeno de ayer, no puedo formar juicio alguno sobre el estado del enfermo... Mi pronóstico, sin embargo, es menos grave ya, a pesar de que no sé si se habrá cerrado la herida.

—¿Cree Vd. que vivirá?

—Yo debería hacer a Vd. esa pregunta, repuso el doctor sonriendo, porque mi ciencia ha sido inútil en esta ocasión... Siempre he dado gran importancia a la influencia del alma sobre las dolencias físicas; y en el caso presente me falta poco para pronunciar el nombre sobrenatural, confesando haber asistido como médico a la realización de un milagro.

—Y por qué no creyó así dijo Adelaida... Cree Vd. que Dios no es justo dando la vida al pobre Paco?

—Yo creo que Dios es justo siempre, replicó Espinosa.

—Paco, arrepentido de sus pasados crímenes, debe vivir para alabar al Señor que ha permitido su arrepentimiento.

—La voz de Adelaida al pronunciar esas palabras conmovió de tal manera al doctor, que exclamó entusiasmado: —¿Pues vivirá?

—Vid. lo ha dicho.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.



EL HERMOSO VAPOR FRANCÉS, ACQUITAINE.

Se espera en este puerto dentro de breves días, procedente de Europa, y seguirá viaje hasta la Asunción del Paraguay; admitiendo carga y pasajeros para los puertos mencionados.

Bernal y Cárrega.

Sociedad Argentina de navegación a vapor.

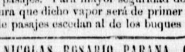


El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquebote en el litoral de Plata, desde la Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en él a sus deudos o amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarria, en la "Calle Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuadras para el Retiro, quien se halla competente autorizado por la Comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLÉS



BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto el 10 al 15 de corriente y regresará para los mencionados puertos, el domingo 26 a las 9 y de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Esperará a recibir carga con destino al Paraguay etc. los días de la semana de la salida de su buque, la que seguirá recibiendo la mañana del día 12 del día antes del de la salida.

Para mas pormenores, oírse al escritorio de— Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán recibidos hasta el día 31, lo que se avisa para que oírse a la mayor brevedad con anticipación.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los agentes.

Bajo ningún pretexto se admitirá carga a bordo después del sábado 25 a las 12.

La correspondencia hasta las 8 a. m.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase americana barca GIPSY, su capitán P. Lincoln, teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibirse en una vez, para tratar con el Sr. D. Risco, calle nueva de Santo Domingo número 4.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.



El herminípolita FRANCISCO, capitán Gregorio Gaspari. Este buque tan acreditado en su carrera, saldrá a las 10 del presente mes de julio las personas que gusten aprovechar de él para el objeto indicado, pueden oírse al escritorio de Estevan D. Risco, calle nueva de Santo Domingo número 4.

Para Corrientes y el Paraguay.

Admite carga.

El herminípolita FRANCISCO, capitán Gregorio Gaspari. Este buque tan acreditado en su carrera, saldrá a las 10 del presente mes de julio las personas que gusten aprovechar de él para el objeto indicado, pueden oírse al escritorio de Estevan D. Risco, calle nueva de Santo Domingo número 4.

ratificar con su presencia el testimonio prestado. —No señora, a menos que el enfermo no tuviese alguna novedad... en cuyo caso... —Se suspenderá mi matrimonio, replicó Adelaida.

—No tal, dijo Sor Clotilde; demasiado han hablado ya las señoras de nuestra sociedad, porque ocupada en asistir a un hombre del pueblo, han notado las presentadas en sus aristocráticas reuniones.

—Y vale el desagrado de esas señoras mas que la vida de un hombre? dijo Adelaida.

—No, hija mía, pero si que ellas se aparecieran de nada, podrías asistir... Afortunadamente, el futuro duque de Mont-Marsan no se opone a ello.

—No ciertamente, dijo Fernando, que acababa de entrar allí cuando Sor Clotilde le aludió con sus palabras; no solamente no me opongo, añadio con entusiasmo, sino que si fuera necesario, rogaria a Adelaida que visitase frecuentemente al pobre Paco para darle la vida.

—Somos de una misma opinion, dijo el doctor, Vd. cree, como yo, que si Dios obra ese milagro lo hace por la intercesión de esa señorita?

—Sí, amigo mio; mi corazón hará a veces milagros mis palabras, pero estoy persuadida de que no me equivocamos al creer que ella es la sola persona que puede curar el cuerpo de esa alma que ha redimido con sus virtudes... Sus acciones y sus palabras han sido el misionero apostólico que ha iluminado al infiel enseñándole la verdadera fe del cristianismo... su presencia es el bautismo del nuevo creyente... Ee desgraciado simbolizó en Adelaida todas las verdades de la religion; y al reverenciarla y humillarse ante ella, como en presencia de una imagen divina, confiesa y acata el poder de Dios.

—Espinosa y Genaro prestaron su asentimiento a las palabras de Fernando, y Adelaida le miro fulgurando, pasando en seguida a ver a Cabezas, que dormía con un sueño natural al parecer.

—Sor Clotilde se alegró de que fuera así, y volvió a salir de la alcoba de Adelaida, rogando a Genaro y a su amigo, que no las acompañaran adonde iban, y acercándose al doctor le dijo en voz baja: —Vámonos a visitar al dorador y a la señorita enferma de los ojos.

—Sola? repuso el doctor asombrado.

—Sí, solas, replicó Sor Clotilde.

—No hagan Vds. tal cosa, porque podría suce-

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 27 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 26...	777,742 61	6,362 3	3,719,382 4
Traducción de Receptoría (el metalico es en letras)...	50,373 2	170 7	78,371 7
Letras cobradas...	543,422 1	—	—
Recibido del Pagador de la Guarnicion por sobrantes de sueldos del mes de Mayo...	4,953 6	—	—
SALIDA.	1,346,802 1	6,534 2	3,791,901 3
Letras cobradas...	1,346,802 1	6,534 2	3,248,409 2
Existencia (en el metalico hay 4993 7 rs. en letras)...	1,346,802 1	6,534 2	3,791,901 3

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 27 de Julio de 1855.

DEBER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	F'de p'a do'nes	HABERES.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	F'de p'a do'nes
Ex'ca. y de otros...	375 7	—	—	9,963	A la T'ria Gral Devolucion...	50,373 2	—	78,371 7	170 7
Entrada...	15,861	32 54	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Salida...	14,068 5	—	72,371 7	170 7	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Puerto...	82	—	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Contribucion...	11,139	—	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
	66,434 3	298 44	72,371 7	170 7		66,434 3	298 44	72,371 7	170 7

V. B. B. — Bernal. Blanco. Intervino—Marcó del Pont.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 28 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 27...	1,346,802 1	6,534 2	3,248,409 2
Traducción de Receptoría...	12,828 4	—	75,140 6
Letras cobradas...	1,378,630 4	6,534 2	3,323,550

Al Tesoro de la Comision del Ferro-Carril por subscripcion del Gobierno a 120 millones... Al Presidente de la Comision de mataderos para abasto publico, para la prosecucion de las obras de su obra...

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 28 de Julio de 1855.

DEBER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	F'de p'a do'nes	HABERES.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a M'da cor'te.	F'de p'a do'nes
Ex'ca. y de otros...	375 7	—	—	9,963	A la T'ria Gral Devolucion...	19,959 4	—	75,140 6	—
Entrada...	6,064 4	—	75,140 6	7,942 7	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Salida...	3,974 4	—	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Puerto...	412 4	—	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
Contribucion...	8,588	—	—	—	Existencia...	15,861	328 44	—	7,942 7
	34,920 4	298 44	75,140 6	7,942 7		34,920 4	298 44	75,140 6	7,942 7

V. B. B. — Bernal. Blanco. Intervino—Marcó del Pont.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Manterola, Maria 160 Dolz, Juan, Paula, testamentaria 400 Buengas, Micaela 200 Escuti, Manuel 160 Bonegas, José Leon 300 Oyuela, Fernando 300 Cazon, Joaquin 300 Cardoso, Juana 180 Otárola, Felipe 400 Clave, Agustina 160 Guerrero, Juan, testamentaria 200 Leite, Eduardo 80 Piry, Luis 80 Mesano, Manuel 160 Franqui, Pablo 140 Carreras, Cándida 20 Iñás, Idefonso 40 Braeh, Teodoro 160 Aray de Pinzo, Leandro 160 Garcia Tollo, Joaquin 160 Monay, Pedro 160 Ennola, Dorotea 50 Tison, Jorge 160 Basarte Muñiz, Romana 60 Thoren, Juan 160 Dávila, Ramon 500 Castes, Vicente, testamentaria 600 Duñin, Carlota 160 Becerra, Miguel 300 Peralta, Manuel 200 Coquet, Bonasa 100 Torres, Natal 240 Castelli, Tomas 160 Rodriguez, Juan Andres 100 Iñáñez, Mercedes 200 Pinedo, Ignacia 50 Liñta, Tomasa 50 Campelo, Mercedes 120 Gimeno, Pedro 700 Uria, Maria Remedios 50 Bujó, Mercedes 160 Mancilla, Manuel 100 Larroch, Augusto 100 Terri, Manuel 80 Costa, Toribio 100 Barrado, José 100 Casal, José Maria 100 Co-ta, Calixto 80 Moran, Patricio 80 Sñlas de Oyuela, Joaquina 80 Quirno, Miguel 360 Navarro, Francisco 90 Garcia, Miguel 200 Torres, Eufemia 40 Id. id. 40 Manterola de Silva, Margarita 140 Celis, Josefina 160 Armstrong, Tomas 160 Pereda, Bernardo 120 Celis, Josefina 160 Mendiburu, Manuela 140 Capitani, Luis 90 Olrich, Daniel 140

Contribucion Directa regulada a los individuos que se mencionan por el año de 1855, y se publica en cumplimiento y para los efectos indicados en la superior resolucion de 12 de Junio ppdo.

Apellidos.	Nombres	Cuota.
Guiovanelli,	Camilo	700
Guido,	Tomas	100
Ponce,	Pedro	600
Basarte Muñiz,	Romana	200
Dávila,	Ramon	500
Becerra,	Miguel	300
Torres,	Natal	240
Iñáñez,	Mercedes	200
Campelo,	Mercedes	120
Bujó,	Mercedes	160
Terri,	Manuel	80
Casal,	José Maria	100
Sñlas de Oyuela,	Joaquina	80
Garcia,	Miguel	200
Manterola de Silva,	Margarita	140
Pereda,	Bernardo	120

derlas algun contratiempo... Entrar de ese modo en casas de gente desconocida es arriesgado... Valdría mas que Vds. dejasen esa visita para cuando la duquesa esté casada.

—No tal, repuso Adelaida, yo no estaré tranquila hasta que haya aliviado la desgracia de esas gentes.

—Y así se atavía Vd. para la boda? replicó el doctor... Los momentos que todas las señoritas desean a su tocado, Vd. lo va a emplear en socorrer a los infelices!... En vez de pasar el día sobre la multitud alambra del gabinete, ya Vd. a pisar el frío pavimento de las guardillas!... Hoy que debiera Vd. aspirar los aromáticos perfumes de las gracias ya Vd. a impregnar sus vestidos con los fétidos miasmas de la pobreza!...

—Corra Vd., señorita... corra Vd. a predicar la Fe y la Esperanza, practicando la Caridad de una manera tan digna... Dicho el hombre que va a unir su destino al del angel benéfico que Dios ha enviado al mundo como una muestra de su infinito poder!...

Y abrazando a Fernando, que estaba conmovido con las palabras del doctor, añadió: —Dichoso Vd. que ha encontrado al angel de su guarda!

Sor Clotilde y Adelaida salieron de casa del doctor Espinosa, desde donde se dirigieron a la del dorador de metales.

Fernando y Genaro, avisados por Espinosa del objeto de aquella escapada, y después de haberse convenido así entre todos ellos, siguieron de lejos a las dos amigas sin que ellas se apercebiesen de que las seguían.

FIN DEL LIBRO DECIMO.

LIBRO UNDÉCIMO.

CAPITULO CXXVII.

Beneficencia domiiliaria.

En una vivienda con el número 37 de la calle del Ave Maria, no es de pobre aspecto como muchos otros de las que forman la miserable plazuela del Avapiés, situada al extremo de dicha calle.

240

Gonzalez, Sandalo	40
Pacheco, Angel	200
Corsanego, Gerónimo	240
Gimeno, Pedro	100
Gonzalez, José	100
Almeida, Francisco Manuel	140
San Benito, Hermandad	80
César, Pedro	100
Gonzalez, José	100
Migoni, José	110
Marín de Iñáñez, Rosa	400
Sosa, Benito	200
Gomez, José Damian	500
Entrada, Juan Martin	720
Del Castillo, Hipólito	600
Michener, Guillermo	120
Mahan, Francisco	60
Campos, Martin	400
Villegas, Casimiro	100
Mari, Rosa, testamentaria	60
Perez Millan, Casimiro	400
Silla, Manuel	30
Pacheco, Angel	30
Solla, Mariano	240
Beruli, Emilio	70
Sagasta, José	70
Anselmo, Antonio	70
Costa, N.	240
Fernandez, Teodoro	70
Morillo, Agustín	100
Kelly, Guillermo	100
Gratala, Bernardo, testamentaria	80
Genela, Dome, Josefa	80
Chevallier, Agustín	480
Lee, Juan	100
Padicomb N., testamentaria	100
Mirazo, Ventura, testamentaria	60
Acuña, Ramon	30
Smith, Ana	60
Wiches, Daniel	120
Lopez, Gregorio	80
Diaz, de Almeida Petrona	200
Ramos, Pedro	240
Smith, Catalina	140
Wiches, Daniel	200
Solla, Mariano	300
Estaque, Luisa	80
Cuello Marquez, José	160
Tailar, Eduardo	120
Alfaro, Pedro	100
Barcelo, N.	40
Ponsati de Vidal, Maria	100
Beruti, Mercedes	100

Arreglos con la Confederación.

Hay una República Argentina, y preciso es que ella exista. Ni las locuras de nuestras guerras civiles, ni los atentados del caudillaje, han conseguido hasta ahora borrar la palabra trazada por los primeros hombres de la independencia.

Congresos, constituciones, glorias comunes, todo ha desaparecido entre la refriega de los bárbaros; no así el sentimiento de nacionalidad, que, como el arca de salvación, sigue bogando en el mar de nuestras discordias.

Los tratados anteriores nacieron entre los gritos de los partidos. Su objeto fué muchas veces de circunstancias, y el respeto que los rodea es casi nulo por lo mismo.

La convención de San Nicolás, posterior á todos, corrió el desprestigio de cuanto en el mismo sentido se había hecho hasta aquí.

Para las provincias de la Confederación, ella había derogado el derecho inter-provincial de las épocas pasadas, mientras en su nombre Buenos Aires se defendía y protestaba.

Las provincias no tenían razón en pretender imponer á Buenos Aires un pacto que no habían sancionado sus autoridades legítimas.

Buenos Aires no la tenía tampoco en revivir viejos tratados, y querer arrastrar á su texto inflexible el derecho constitucional de la República.

En la confusión general de nuestras guerras civiles ¿quién podría determinar con firmeza la legitimidad de estas o aquellas convenciones? ni que legitimidad pueden tener en un punto de vista práctico, tratadas que en veinte años no han alcanzado lo que se proponían?

En este estado nos encontró el tratado de Enero.

Trégua á la guerra, mas bien que otra cosa, la falta desde luego cierra aire de formalidad.

Pacto ademas, comercial mas bien que político, él no ha resuelto ninguna de nuestras cuestiones importantes.

La verdad es, pues, que actualmente estamos desnudos de todo derecho nacional escrito.

Nosotros rompimos el acuerdo de San Nicolás. Las provincias olvidaron las convenciones anteriores. Preciso es recomenzar trabajando sobre lo que nos queda.

Peró un sentimiento se cultiva, no se manda. En las naciones como en el individuo, bajo su influencia latente, nacen y crecen los grandes hechos; pero antes es menester preparar el terreno, aquietar los ánimos, separar poco á poco los embrazos, é iluminar en una palabra el horizonte, para que el interés no pueda explotar la oscuridad.

Los arreglos, pues, con la Confederación, para ser acertados, tienen que colocarse sobre estas consideraciones, trabajando en su terreno con pié firme.

Permanecer sin hacer nada, sería aspirar á morir de inanición.

Acometer la organización de la República á sangre y fuego, sería fatuidad.

Komper con ella, porque no pudiéramos en un día conseguir nuestro objeto, se parecería al humor de los niños, que rompió el instrumento con que juegan.

El mejor camino, en el caso que nos hallamos, no es ni el mas corto, ni el mas largo, sino el de las buenas relaciones, mediante el ejemplo, la diplomacia, la organización propia, cualquiera que sea el tiempo que se invierta.

Puede ser una desgracia, pero hemos vuelto al año 20, por lo que hace á nacionalismo.

Rosas con sus arbitrariedades de treinta años, desacerdó el cuanto libre ó forzadamente se había estipulado en su nombre ó á su sombra.

Urquiza trajo al sitio el acuerdo de San Nicolás, para abandonar á su suerte el 14 de Julio.

La política general, única posible despues de estos escándalos, es aquella que procure de nuevo la Confederación, sin atada as de ningún género, sin exclusión de vras ni de hombres. La única arma vedada debe ser la guerra.

El pasado puede servirnos de lección, pero no tiene una sola piedra capaz de emplearse útilmente en el nuevo edificio.

Intenemos la soberbia de los conquistadores españoles, y entreguemos como ellos nuestra obra, á la protección del tiempo y la providencia, mas bien que á teorías ideales ó cuadros ensangrentados.

Resabios políticos.

Entre los errores que han levantado al rango de regla nuestras largas guerras civiles, ninguno puede sernos mas funesto que aquel que aconseja á la buena causa los mismos recursos de la mala.

Equivocondo épocas y hombres, atribuyendo al respeto de la ley los males que provienen de otra parte, los mejores espíritus han sido víctimas de una especie de amnesia que pretende vencer la maldad con la maldad, y que ha trágido en máxima heroica el empleo de todos los vicios.

Lejos de nosotros el culpar de esto ni á los hombres que nos han gobernado en épocas excepcionales despues de la caída de Rosas, ni al pueblo que en momentos solemnes ha preconizado esta tabla de salvación.

Vencidos cien veces los buenos por los malos, y entrando aparentemente en el triunfo, la falta de cumplimiento en las convenciones, la violación de las leyes, la pérdida y la sangre verídica á manos llenas, y de los modos mas inusitados, han dicho naturalmente:—

¿Qué distingue una causa de la otra, ni que sacariamos tampoco con vencer á nuestros enemigos con sus mismos medios?

Para aparecer en la historia como ellos, para ensangrentar el país, para dilapidar la fortuna pública, para cambiar solo de personas, no valia la pena de haber trabajado tanto contra el despotismo pasado.

Ademas, los que piensan así, son presa de un error, que solo puede explicarse por el corto ejercicio de nuestro régimen constitucional.

Ellos creen que la ley, no solo constitucional, sino también la civil, es insuficiente en la mayor parte de los casos, cuando á veces estas ideas no las mas altas regiones.

No ha mucho un Ministro, sin conjuración ni peligro verdadero, pedía la reforma del artículo constitucional sobre el estado de sitio.

Prender y desterrar á los hombres sin formalidad de juicio parecióle poco; preciso era poder matarlos tambien sin juicio.

Que mas! vino la conjuración temida. El Gobierno la deshecho, sin emplear el estado de sitio. Muchos patriotas sin embargo en esos

momentos aconsejaban al oído al Gobierno que dejase las leyes á un lado, y salvase el país.

Él mismo hasta el cariño á la ley, y por eso estamos siempre dispuestos á desandarnos de ella. Preciso es curar de este mal que puede traer todos los dias consecuencias perniciosas.

En nuestra opinión, solo habremos asegurado el orden, el día que hayamos asegurado el imperio de la ley para todas las ideas y partidos.

El paseo de los escrutadores.

Exceptuando las generales, no hay elección casi que no suscite dudas respecto á su aprobación.

Peró en la cámara de diputados está hoy pendiente una, que tiene sus particularidades.

Se trata de la elección recaída uno de los domingos anteriores en el señor Miguens, por una totalidad de seiscientos y tantos votos, y una mayoría de doscientos.

Y se trata de esto en momentos que se anuncia á la cámara otra mas reciente, en que solo una parroquia de las doce de la ciudad ha formado la mesa, y dado trescientos y tantos votos á su candidato.

Mas todavía: Un señor diputado, exajerando á nuestro juicio el cumplimiento de sus deberes, denunció que en la elección del señor Miguens, dos de los escrutadores de la mesa que lo dio mayoría, se pasaban contra la ley en las mismas horas.

¿De aprobarse esta elección? La Cámara dando al denuncio la importancia que merece desde que venia de uno de sus representantes, decidió aplazar la aprobación, mientras se in-truía del hecho.

Por nuestra parte prescindimos de él, no solo porque vemos en su examen ejecutado por la Cámara mas de un inconveniente, sino tambien porque no le necesitamos para desaprobarnos la elección.

La ley no fija, el número de votos que deba tener cada elección. No compete tampoco á los ciudadanos á que vayan á depositarlos en la urna pública.

¿Peró qué es una elección? Es, ó se presume que sea la espresion de la voluntad general.

Ahora bien, seiscientos votos no pueden espresarla, donde otras veces aparecen seis y siete mil.

El silencio de la ley, en vez de perjudicar á esta consecuencia, la favorece. El importa el arbitrio de la cámara, según los casos ocurientes.

Que este arbitrio pueda tener inconvenientes cuando un partido domina el cuerpo legislativo, nadie lo niega; pero mayores los tendría el aceptar cualquier elección, siempre que las actas aparezcan sin vicio material.

No es de otro género el derecho que ejercen las cámaras, cuando niegan la entrada en su recinto á un diputado elegido por el pueblo, y que á juicio de ella no reúne las calidades requeridas por la constitución; y sin embargo, de este derecho hay ejemplo en otras cámaras.

El parlamento inglés por tres veces rechazó un representante que por tres veces le mandó el pueblo; y todos los parlamentos de este mundo tienen el derecho de juzgar y espulsar á sus miembros.

¿Qué otra cosa es la exclusión ó separación in limine?

El único inconveniente, por otra parte, que podría tener esta doctrina, lo ha salvado ya la prudencia de nuestra Cámara, cuando ha sentado la regla de que se apruebe una elección, cuando algunos parroquias han dejado de votar, siempre que aunque esas mismas parroquias lo hubiesen hecho, no habrían podido vencer á la mayoría resultante.

Fuera de esta regla no hay mas que una serie de escándalos, por escándalo seria aprobar la elección de seiscientos votos, que no obligaría despues á aprobar la que no ha remitido una sola mesa, de doce que han debido ser por la ley.

Una nueva ley de elecciones, una ley mejor, no destruiría esta jurisdicción peligrosa, como la llaman, y creen alguno. Las Cámaras tendrían siempre el derecho de rechazar á un fallido, por ejemplo, que les mandase el pueblo. Porque en una de las Cámaras y del Pueblo, está la ley que así lo determina.

Para el Estranjero.

El paquete se aleja de nuestras playas dejándonos en la mas plena paz, y en camino de realizar importantes mejoras en la administración y en los intereses materiales del país.

El personal ilustrado que dirige la administración ha hecho sentir en el corto periodo que lleva de sus funciones, su espíritu de actividad para impulsar el desarrollo de la prosperidad del Estado.

Antes de emprender sus trabajos el ministerio trazo ante la Asamblea General, su programa político administrativo, mostrando un vasto horizonte de acción á sus tareas interiores y exteriores.

Fomentar el progreso del país: estrechar las relaciones de comercio con las Provincias Confederadas; y unir en el exterior la representación de las dos facciones en que actualmente está dividida la nación, son los tres puntos capitales del programa del gobierno.

En el régimen interior, la administración ha dado principio por atraer á su lado el concurso de conocimientos útiles y prácticos que ha de suministrarle el Consejo consultivo de Estado creado por el decreto de julio, y se propone vencer los obstáculos que puedan oponerse al establecimiento definitivo de las municipalidades.

Las noticias recibidas de la Campaña son las mas satisfactorias, confirmando el orden perfecto que en ella reina, y el afán con que sus habitantes se dedican á la agricultura y al cuidado de los ganados. La frontera asegurada del mejor modo posible no teme por ahora nuevas invasiones de los bárbaros.

En la ciudad y campaña las obras de vital importancia como la apertura de canales, muelle, aduana, ferro carril, gas y teatro, marchan con la celeridad que permite la escasez de brazos y la altura de los salarios.

La sola obra de la aduana necesita 100,000 ladrillos diarios y 300 trabajadores; y apesar de estar abierta la libre concurrencia para los materiales necesarios, esa obra se ha visto paralizada algun tiempo por la falta de ellos.

Así no es de extrañar que en cada una de nuestras revistas mensuales, nos hagamos intérpretes de esa demanda general de brazos útiles y laboriosos, para la realización de estas otras empresas, que el espíritu emprendedor de nuestra población ha de llevar á cabo.

A la vuelta del paquete, los pasajeros que él conduce podrán desembarcar cómodamente en el magnífico muelle de Buenos Aires que, sea dicho en honor del Gobierno y de la Comisión directiva, en seis meses que van corridos desde la instalación de la piedra fundamental, se levanta libre y elegante á la orilla de nuestro río.

La situación del país es en general próspera y allanadora. El hombre laborioso encuentra con facilidad los medios de formarse un regular bienestar y los capitales un empleo lucrativo.

Hechos diversos del mes.

Puertos diversos.—Se va á presentar á las Cámaras un proyecto que merece el apoyo del gobierno, tendente á declarar puertos francos los de Bahía Blanca y Patagones en la costa del Sur, y á conceder tierras á todos los inmigrantes que se dirijan allí. Es de esperarse que dentro

de poco tiempo empezarán aquellos lejanos puntos á gozarse los beneficios que los ha de atraer esta ley destinada á sacarlos del atraso y olvidado en que han permanecido hasta hoy, teniendo elementos para ocupar un lugar entre los primeros pueblos del Estado.

PLAZA DE TOROS.—El Gobierno ha declarado que, siendo el establecimiento de plazas de toros una industria que no puede reputarse inmoral, es permitido á todo ciudadano el establecerlas siempre que guarde las prescripciones policiales. Al saber esta resolución varias compañías se formaron para proceder á edificar una plaza de toros, pero han suspendido sus trabajos á consecuencia de haberse presentado á las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de estos circos, que se cree será apoyado por la mayoría.

INVASION DE PATAGONES.—Los indios bárbaros practicaron el 20 del mes de Junio una incursión sobre el territorio de Patagones en número como de 400 á 500; el Comandante Murga que mandaba aquel punto salió á combatirlos y logró vencerlos despues de un reñido combate en que los indios pelearon con mucha obstinación, y en que perdieron al cacique Nahuelché que los mandaba y á 30 indios muertos á bala. La conducta del Comandante Murga en esta ocasion es digna de todo elogio.

CENSO.—El Gobierno ha decretado se practique el censo de la ciudad y campaña ordenado por la Constitución del Estado, y que por causas involuntarias no ha podido efectuarse hasta hoy. Esta medida era urgentemente reclamada, pues el conocimiento del monto de su población es uno de las primeras necesidades de un país bien gobernado.

SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS.—Acaba de establecerse una sociedad de seguros marítimos con un capital de un millón de pesos fuertes dividido en acciones de mil pesos, siendo la duración de la sociedad por el término de cien años. Ya se han colocado bastantes acciones entre los principales comerciantes de esta plaza, así que pronto quedará establecida la sociedad.

DEPOSITOS DEL BANCO.—Cada día aumentan considerablemente los depósitos particulares que se hacen en el Banco; en la semana pasada subieron á 14,493 2 rs. fuertes y 1,656,139 pesos moneda corriente, lo que dá si siguen en esta proporción como dos millones de pesos por semana.

Provincias Confederadas.

Las noticias de las Provincias interiores recibidas por los diversos correos que han llegado en el mes pasado, nada contienen de notable. Reinaba completa tranquilidad en el interior, cuyos gobiernos se dedican con empeño á propender al adelanto de los intereses materiales de sus respectivas provincias.

En Córdoba fué electo gobernador el ciudadano D. Roque Ferreiro, quien eligió para su ministro al Sr. D. Fenelon Zúbarra.

Los diarios de Mendoza alcanzan al 22 de junio, aquella provincia seguía ocupada de sus intereses locales.

En San Juan se instaló la Sala Constituyente que debe dictar su Constitución.

En las provincias del litoral no había nada de nuevo.

HECHOS LOCALES.

Nueva gabi la.—Si no hubiera sido tan prontamente aprendida la que en otro tiempo enseñaba el celebre jorobado, se cree que ese avaro estafador habria dado lecciones prácticas de su lucrativa industria á una compañía de estofos muchachos que la policía acaba de dar caza.

Estaba tan bien organizada esta gabi la de rateros, que de noche dormíanse por las calles; tenían sus puntos de reunión y sus signos convencionales para acudir en el acto que alguno de los aliados conseguía escamotear algun objeto que debía repartirse entre todos á prorrata.

La reunión de esos niños vagabundos inclinados desde tan tierna edad al ejercicio infame de apoderarse de lo ajeno, es un hecho que condeole, porque vemos en él la inmoralidad mas profunda germinando en el corazón de esos jóvenes para desarrollarse despues quizá, en crímenes de mayor consideración.

Creemos que la policía debiera hacer responsables á los padres de esos muchachos, tanto de los objetos que hubiesen sido robados por estos, cuando del abandono criminal en que dejan sus hijos en las horas de la noche.

Puede ser que esos catorce pilluelos no asistan á ninguna de las escuelas del Estado; tal vez ninguno de ellos ha sido puesto por sus padres á aprender un oficio honesto ó al trabajo de alguna industria que tanto moraliza al hombre.

En esta clase de crímenes, que por desgracia se generalizan en nuestro país, importa mucho que la policía, que á este respecto ejerce una autoridad tutelar y morigeradora, indague con empeño el origen de esa funesta inclinación á la rapiña, para oponerle eficaz remedio.

¿Qué puede responder que esa asociación de tunos no sea dirigida por manos mas espertas que cometen el doble delito de estafa y de corrupción de la juventud?

Hay pues un interés altamente moral en cortar de raíz esa tendencia criminal; porque si ha de empezarse á moralizar nuestras masas, es necesario que la autoridad penetre hasta en el seno de las familias para indagar si en ellas la nueva generación se educa en los principios sanos de la moral y de la religión, ó si únicamente vegeta al impulso de la vagamundez y de los malos ejemplos.

Cada vez que un suceso de esta naturaleza viene á noticia nuestra, sentimos la falta de la municipalidad en este país; porque ella que es el gobierno de familia, está mas que otra autoridad en contacto con las clases de la sociedad y en aptitud de fomentar sus nobles esfuerzos, como de reprimir sus maléficas tendencias.

No está la ventaja de la educación popular en que haya escuelas costeadas por el erario; sino en cuidar que todos los niños vayan á ellas, y en evitar la indolencia de los padres de familia con el estímulo del buen ejemplo.

La municipalidad es la única que con eficacia puede ejercer esas funciones de regeneración moral.

Mal estado de los caminos.—Las sumas que se han invertido infructuosamente en componer los caminos públicos principales que comunican con el norte, oeste y sud de la campaña, son tan crecidas como las que el Estado ha invertido en la compra de armamentos. ¿Qué dato estadístico tan curioso sería el que nos demostrara con exactitud la suma de esos dispendios! Curioso por la enormidad de lo gastado, no menos que por el resultado ineficaz de la inversión.

Si embargo, un invierno se sucede á otro, y el círculo de profundos pantanos rodea á la ciudad como una barrera insuperable, que agota el esfuerzo del hombre laborioso, é inutiliza los elementos movilizados de que dispone.

El carretero vé unirse sus bueyes y su carreta, en esas fangosas profundidades, seis ó mas veces en el corto trayecto de dos leguas; y es muy feliz si consigue hacer su viaje de retorno sin lesión de sus animales.

En estas dificultades no entra en cuenta el peligro que se pierde; porque entre nosotros, por desgracia, es por el tiempo una cosa secundaria. Emprender un viaje á la campaña, conducién-

do á ella rituales de comercio, es una obra de romanos. Así naturalmente se explica la situación estacionaria de nuestros pueblos de campo.

Sin buenos caminos, no hay relaciones íntimas; sin estas la vida industrial y comercial es lenta é inerte; sin esta animación la civilización marcha como el cañgrijo.

A nuestro juicio la viabilidad rápida, segura y barata, es la primera necesidad de nuestro país, el elemento de nuestro progreso; el móvil primordial del acrecentamiento de nuestra riqueza pastoral y agrícola.

Mas para tener esa viabilidad perfecta, es preciso abandonar de una vez ese sistema de remedios, de paliativos y dedicar el dinero que se gasta sin resultado en tapar hoy un pantano para que se forme otro á dos varas de distancia, en levantar obras firmes y duraderas, como la del Ferro-Carril al Oeste.

De que sirve gastar sesenta mil pesos ó mas al año en el camino de Flores; ¿puede este año trasladar mejor que el anterior? No; luego esos sesenta mil pesos impendidos del año anterior á este, lo han sido en vano.

Sería pues mas conveniente que el camino siguiese como está; y que lo que se insume en composuras parciales, el gobierno lo destinase á comprar acciones del Ferro-carril; y aun si le fuera posible, invertir algunas sumas mas para impulsar esta gran empresa de inmensa trascendencia benéfica para el Estado de Buenos Aires.

Poco resta ya de invierno; desde la primavera ya no hay caminos malos. No se gaste pues un solo peso en composura de los actuales; dedíquese el gobierno, los empresarios del ferro-carril y los ciudadanos todos, que el invierno del año entrante venga á sorprendernos ategados al barro, y á ponerlos en entredicho con la campaña.

Bien sabemos que no todo lo que se quiere y es conveniente, se puede hacer; por eso únicamente nos hemos contraído á indicar la utilidad de unir el esfuerzo individual y colectivo á los mayores recursos pecuniarios; para la realización pronta del ferro-carril del Oeste.

Con esta obra habremos dado un paso gigante para el adelanto de nuestro país. La Campaña del Norte y Oe se ve aproximará á la Ciudad por ese agente economico del tiempo, y vigoroso móvil del comercio. Esta será ya una brillante adquisición.

Ojala la paz nos facilite los medios de plantear los rails en la via del Sud. Hasta entonces hagamos lo que se pueda, pero hagámoslo bien y duradero.

Jugar con fuego.—Aunque nuestro inteligente cronista teatral se ha de ocupar en breve de esta deliriosa zarzuela que se representó por primera vez en el teatro de la Victoria en la noche del martes, queremos anticipar algunas palabras para dar una ligera idea de su estreno en Buenos Aires.

Creemos no equivocarnos al decir que Jugar con fuego, ha gustado, y que ha de agradar mas cuando se repita y se corrijan algunos pequeños defectos que se notaron en su representación. Debemos tambien confesar que nunca creímos que una zarzuela de estas magnitudes, pudiese darse con la perfección con que se ha puesto en escena por la compañía española, pues esta si bien puede abordar cualquier pieza dramática, no puede hacer lo mismo con una lírica por sencilla que sea.

Jugar con fuego, es una zarzuela que posee un argumento lleno de novedad y escenas dramáticas, y una música dulce y alegre; fué puesta en escena con bastante propiedad y lujo, y el efecto teatral fué excelente. La ejecución estuvo bastante buena; la Srta. Valentina y el Sr. Enamorado con especialidad. Los demas personajes y los coros hicieron lo que pudieron. Solo habríamos deseado que la última escena de los locos fuese menos exagerada, y que estos no se diesen en trages tan ridiculos, pues, esto causó muy mal efecto.

La concurrencia era numerosa, habia como se dice casa llena; es probable que sea mayor la segunda y tercera vez que se repita.

Gresca.—Infame calumnia, decía una varonil muger, á otra pequeña pero no menos enérgica, con quien se encontro frente á frente en la plaza de la Victoria ayer mañana.

—Mira canalla eres tú, terror de la veindad, muger sargento, murmuradora deslenguada, ¿has creído que mi honor es muestra de mercader, defendida únicamente por un fragil cristal? Te has equivocado, ninguno puede señalarme con el dedo. Solo tú, para quien el crédito de una veintena importa una fumada de cigarro, te has podido atrever á ponerme mal con D. Jenaro. Esto decía la pequeña en figura pero grande en coraje.

El há garrapata, la atrevida gritaba encalorizada la de elevada estatura; celarme á mi con ese aspecto de recalcitrante! Qué risa! mira, pignora despreciable, que no soy igual á ti: buena diferencia hay de un señorito que se rosa con gentes de importancia á una cualquiera cuyo origen y vida es un misterio.

¿Y qué cuenta tengo que darle á tí de mis acciones? Si me puzas mas: si continuas en tus enredos, te he de hacer sentir el poder de mis años, dijo la pequeña.

No bien acababa de pronunciar esta amenaza, cuando la otra acometióla con las manos en ristre, y le dió un soberbio bufetón, sin cuidarse ni del local, ni de la hora.

La pequeña, que no tenía sangre de plomo resistió el ataque con bizarría; y de consiguiente se trabó una lucha de bufetones y arañazos que algunos valientes vinieron á separar, conduciendo á estos gladiadores á un cuartito no muy cómodo de la Policía.

Era curioso verles la cara llena de morotones y rasguños.

Estas dos entusiastas defensoras de su reputación, escogieron por teatro de sus pendencias la plaza de la Victoria, que se rosa con gentes de alto escenario. Hicieron su gusto, pero durarán algunas noches en el calabozo por el escándalo que dieron.

Ladrones en pleno día.—Ayer á las 11 de la mañana un individuo corria detras de un ladrón, por la calle de la Defensa, dando voces para que fuese detenido. Con este objeto reclamó auxilio de los soldados del cuartel de Resguardados; pero viendo que estos no se movían trató de atrapar al ladrón que se habia intrudido en ese momento en una casa vacia frente al cuartel. Trábase entonces una lucha entre el perseguidor y el ladrón, pero este mas vigoroso que aquel, le estropea hasta bañarlo en sangre, y huyó en seguida.

Los soldados que presenciaron esta escena con la mayor impasibilidad, se lanzaron en persecución del ladrón cuando este se hallaba á una considerable distancia.

No sabemos si se le habrá aprehendido.

Sesiones.—Hallándose actualmente ambas cámaras ocupadas de la discusión de asuntos que llevan ya algunos dias de debate, hemos creído que poco interes prestaria la publicación de sesiones que parecían naturalmente sin correlación. Esperamos que en cualquiera de ellas se iniciase asunto nuevo para cumplir lo que hemos prometido.

Beneficio del Sr. García Delgado.—Hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria la celebrada comedia "Jugar con Tabla" en beneficio de la distinguida actor D. José García Delgado. Es inútil que recordemos esta función, desde que ha sido escogida y desempeñará el papel en ella un artista á quien el público profesa

tantas simpatías y que se ha hecho tan acreedor á ellas por sus verdaderos méritos.

Vapor "Acquitaite".—Ayer á la tarde entró este vapor francés con procedencia de Bayona y Passages; conduce inmigrantes destinados al P. E.

Loteria.—He aquí la lista de los números que han obtenido los premios antes:

13,255	240,000	\$-24,132	8,000 \$
3,667	40,000	41,035	8,000 "
3,891	20,000	39,505	8,000 "
11,110	12,000	11,698	6,000 "
29,339	12,000	15,080	6,000 "
9,143	4,000	21,493	4,000 "
19,167	4,000	37,181	4,000 "
29,079	4,000	13,982	4,000 "
21,107	4,000	35,520	4,000 "

Secretaría del Senado.—La Cámara de Senadores se reúne hoy á las siete de la noche para continuar la ley de pensiones y considerar los adjuntos proyectos.

No. 1.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes. Art. 1.º—Suprimanse los derechos de puerto en todos los del Estado para los buques nacionales y extranjeros que entren ó salgan de ellos, excepto los impuestos por la visita y patente de sanidad y por practique de puerto que seguirá cobrándose por las tarifas existentes.

2.º—Para abrir y cerrar registros ya sea de entrada ó de salida, en buques nacionales y extranjeros se seguirán los trámites de costumbre en papel común.

3.º—El Poder Ejecutivo ordenará á los Consules del Estado en el extranjero la publicación por sus diarios de su localidad de los artículos que preceden á su fijación á la vista en las respectivas Cancillerías.

4.º—Que las derogadas las disposiciones fiscales que estén en contradicción con la presente ley.

No. 2.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes. Art. 1.º—Son libros de todo derecho de aduana á su introducción en el país los artículos siguientes: las máquinas para el uso ó ejercicio de alguna industria, los azúcares, el carbon fósil, el carbon de leña, la leña, sal, salitre, yeso, piedra de construcción, la cal, ladrillos, zeulas, alfarjes, palos para arboladuras, maderos sin labrar y preparados para construcción marítima ó terrestre, el bronce y acero sin labrar, la tierra romana, plomo en planchas ó barras, el fierro en lingotes, planchas, flejes, barras, proyectiles, cañones, anclas, anclotes, y cadenas, el oñon y el ácido sulfúrico.

2.º—El Poder Ejecutivo ordenará á los Consules del Estado en el exterior, la publicación del presente decreto en los diarios de cada localidad y su fijación á la vista en las cancillerías respectivas.

No. 3.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc., etc. Art. 1.º—Son libros de todo derecho de exportación los frutos y productos del país que se embarquen por el puerto de San Nicolas de los Andes.

2.º—El P. E. ordenará á los Consules del Estado en el extranjero la publicación por sus diarios de su localidad de la presente disposición y su fijación á la vista en las respectivas cancillerías.

No. 4.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc., etc. Art. 1.º—Deróguese el artículo 23 de la ley de aduana, en lo que dice respecto á las exenciones que espresa, para conocer los depósitos, no debiendo en ningún caso negarse este derecho al introductor.

2.º—Que la jurió de la Administración decidir si el depósito puede concederse en almacenes del Estado ó en almacenes particulares.

3.º—El Poder Ejecutivo ordenará á los Consules y vice-Consules del Estado en el exterior, la publicación por sus diarios de su localidad de los artículos precedentes y su fijación á la vista en las respectivas cancillerías.

Policia.

Existen en la Comisaria 77, dos caballos oscuros hallados por vigilantes al servicio de ella...

En un potrero particular, situado en la seccion 99, existen 16 animales caballerizos, incluso 4 mulas...

Las personas que tengan en su poder cedulas premiadas de la Rifa Publica de Julio y que aun no las hubiesen cobradas, pueden ocurrir a verficarlo...

Habiendo terminado el tiempo por el que fué contratado el alumbrado publico, se llama a propuestas...

Ministerio de Guerra y Marina. Hasta el 8 del entrante Agosto, se admiten propuestas...

Por providencia superior expedida en el respectivo expediente, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Gardiazabal...

Capitania del Puerto. De orden del Sr. Capitán Ingeniero del Puerto se cita y llama a los propietarios...

UNIVERSIDAD. Concurso de oposicion a la clase de Fisico y Matemáticas. Por orden del Sr. Rector de la Universidad...

EDICTOS JUDICIALES. El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera instancia en el Criminal en el Departamento de la Capital.

Por el presente tercer edicto, cito llamo y emplazo al prófugo Francisco Ponce...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Por disposicion del señor juez de primera instancia en el civil, Dr. D. José Antonio Acosta...

Avisos Repetidos

COCHERIA. Calle de Tacuari No. 98. Este establecimiento pertenece desde la fecha a D. Luis Mancilla...

LA VOLANTA DE FLORES. Emplaza a viajar desde el 1.º de Agosto, de Flores a la Plaza de Mayo...

BATALLON 1.º DE LINEA. \$ 1,000 de enganche. Se dan en el espresado batallon (Cuartel del Retiro) al individuo que para el servicio...

ALO BARATO. Se vende una casita en la calle de Córdoba a inmediaciones del Hospital Frances...

Capones invernales. Se venden de 3 a 4 pesos, grandes y gordos de 25 años para arriba...

ATTENTION. Restaurant et Billard de l'Albanie, rue de Representatives No. 69. Tenu par Etienne Gavoty et Cie.

Restaurant y billar de la Alianza, calle de Representatives No. 69. Etienne Gavoty y Cia.

CAJISTAS. En esta imprenta se precisan dos, y tres distribuidores. AL COMERCIO. Desde el 15 de Mayo cesó la habilitacion que tenia hecha D. Mariano Alveiro...

COMPANIA DEL GAS. La Comision Directiva previene al público que en breve tendrá las cantidades necesarias de lámparas y demas objetos...

LA MEDICINA CURATIVA. MR. LE ROY. Este excelente remedio compuesto de drogas selectas, exactamente conforme al método prescripto por su autor...

INTERESANTE. Arados de diferentes tamaños. Maquina para sembrar maiz con caballo. Idem de 2 resas o cultivadores de maiz...

EL BANILETE. COLECCION DE NOVELAS Y LEYENDAS UN CUADERNO A LA RUTICA. Se halla de venta en las principales librerias de la ciudad. Precio 20¢.

MUEBLES BARATOS. CALLE DE SANTA CLARA NUM 1004. Venta de muebles de sala de damasco y terciopelo, estuqueados de terciopelo...

JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO. Se halla de venta en los puntos siguientes: Libreria de la Victoria, Plaza del Plata, etc.

MUEBLES BARATOS. CALLE DE SANTA CLARA NUM 1004. Venta de muebles de sala de damasco y terciopelo, estuqueados de terciopelo...

JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO. Se halla de venta en los puntos siguientes: Libreria de la Victoria, Plaza del Plata, etc.

MUEBLES BARATOS. CALLE DE SANTA CLARA NUM 1004. Venta de muebles de sala de damasco y terciopelo, estuqueados de terciopelo...

JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO. Se halla de venta en los puntos siguientes: Libreria de la Victoria, Plaza del Plata, etc.

MUEBLES BARATOS. CALLE DE SANTA CLARA NUM 1004. Venta de muebles de sala de damasco y terciopelo, estuqueados de terciopelo...

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA. En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadr. de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos, y se conduce a cualquier punto de la ciudad...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador...

PARA LOS HACENDADOS. Traquearas de palma negra legitima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacion...

EL VERDADERO LE ROY. ANTIGUA BOTICA DE COTTIN, VERNO DEL CIRUJANO. 51, CALLE DEL SENA, PARIS.

El método curativo del cirujano Le Roy descanza sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores...

OBRAS DE DUMAS EN FRANCES. Les trois mousquetaires, 1 tome en 32 gravures, 40 lettres ornées Culs de Lampes &... 40¢ el tomo.

Avues completes de Lamartine, nouve edition, 6 gros volumes 8 avec gravures... 50 ¢ el tomo.

Se necesita una mucama para la crianza de un niño, para tratar ocurrir de Balbana euidra y de la Plaza de la Victoria al Norte...

HABITACIONES. Se desean alquilar en una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Plaza de la Victoria al Norte...

Se desean alquilar unas habitaciones amuebladas para una corta familia, precisándose poder disponer de la cocina y sus utensilios...

Habiéndose cometido un robo considerable de alhajas y diamantes a una señora residente de Francia, fué dado aviso a la Policia...

CLUB DEL PROGRESO. El Balle correspondiente al mes de Agosto tendrá lugar el Sábado 4, proximo a las 8 de la tarde...

La que firma, hallándose tullida é impotencia de andar, presenciará a implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasarla a una casa que vive a darle algun socorro...

SE VENDE. La casa sita calle de Representatives núms. 24, 22, 20, tiene 17 varas de frente y 24 de fondo...

Se vende entre las calles de Chacabuco y Barrancas una casa que ha sido comprada con algunas piezas habitables...

AL COMERCIO. La casa de remate y subasta que se anuncia en la mudica del año, 17, calle de Sta. Rosa, al sur de la misma calle, en la casa que ocupaba el Sr. D. Juan Jacobo Ribot...

AL COMERCIO. La casa de remate y subasta que se anuncia en la mudica del año, 17, calle de Sta. Rosa, al sur de la misma calle...

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.

Montevideo, Julio 20 de 1845. Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Ramon Marco, maestro carpintero, para que dentro del término de veinte dias é contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado...

SE VENDE. Un cuarto esquina con 17 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo, sito en la calle de Corrientes, del Hute de los Olivos dos cuadras para el campo...

Lo viejo se pone nuevo. En la fábrica de Tintoreria calle Independencia N.º 64 y 66, denominada Tintoreria del Sr. Sr. Mauricio entre la calle Santa Rosa y De-fensa...

A los filántropos corazones. Un desagradable azar, que en el período de 17 años me he visto en el lecho del dolor atormentado, y que me ha causado una debilidad permanente...

AL PUBLICO. El Sr. Dupuis dueño de la Tabaloteria sita en la calle de la Federación N.º 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bajo el nombre de Dupuis...

ANUARIO GENERAL Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion de Buenos Aires. Dividido en 4 partes, a saber: Parte 1.ª - Contiene el estado de Buenos Aires...

COMPANIA DEL GAS. La Comision Directiva avisó a los Señores accionistas que está llamado el número de acciones que había acordado disponer...

El 30 de Agosto tendrá lugar una rifa de todas las obras hechas en el Colegio de Huérfanos y demas escuelas del Estado...

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas...

Para el Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...

Para el Norte y Sur. Todos los dias y a todas horas. Mensajerías Nacionales, Plazas de los dias 5, 15 y 25 de cada mes...